

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los asociados de la ASOCIACIÓN DE CELIACOS Y SENSIBLES AL GLUTEN:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Asociación de Celiacos y sensibles al Gluten, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación de Celiacos y sensibles al Gluten, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Q2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

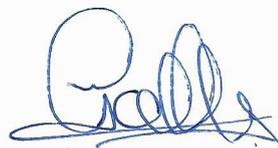
En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación de Celiacos y sensibles al Gluten a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### *Párrafo de énfasis*

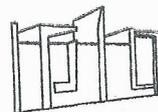
Llamamos la atención sobre la nota 2 apartado 8 de la memoria adjunta que indica que la Asociación ha tenido que realizar unos ajustes contables en el patrimonio neto motivados principalmente por la situación mencionada de diferencias entre los saldos contables y los saldos reales existentes en los bancos, que han supuesto una reducción relevante de su patrimonio neto. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Madrid, 7 de Junio de 2017

SAGA Auditores, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S2039



Auditor: Miguel GARRALDA TEUS.



SAGA AUDITORES, S.L.  
R.O.A.C. nº S2039  
MADRID

**Auditores**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA